

# Reuters: Estados Unidos extiende hasta diciembre la licencia que protege a Citgo de los acreedores

Este viernes 20 de junio, El Departamento del Tesoro de Estados Unidos **extendió una licencia general que protege a la refinería venezolana Citgo Petroleum de los acreedores hasta el 20 de diciembre**, según se indica en el sitio web del departamento.

Washington ha protegido a la empresa con sede en Houston de los acreedores en los últimos años, incluso en medio de una subasta judicial de acciones de su empresa matriz, PDV Holding.

Una vez seleccionado, el ganador de la subasta debe ser aprobado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro.

Esta licencia prohíbe, temporalmente, **las transacciones con bonos emitidos por Venezuela con garantía de acciones de Citgo**. La licencia anterior tenía fecha de vencimiento el 3 de julio.

En el marco de un caso de ocho años presentado por la minera Crystallex contra Venezuela, un tribunal federal de Delaware declaró a PDV Holding, matriz de Citgo, responsable de las deudas de Venezuela derivadas de impagos y expropiaciones de activos. Se espera que la subasta, cuyo ganador se determinará en julio próximo, compense a algunos de esos acreedores, indica una nota de [Reuters](#).

Con información de Banca y Negocios